

“NAVIDAD EN RABE DE LAS CALZADAS 2025”

El Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas convoca el IV CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO NAVIDEÑO, dirigido para niños entre los 2 y los 14 años de edad, residentes y / o vinculados con el municipio.

BASES

OBJETIVO

Promover la participación de los niños, por lo tanto, se pide muy atentamente que los trabajos presentados no sean realizados por adultos o adolescentes.

El dibujo estará relacionado con el ambiente navideño y el municipio.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los niños con edades comprendidas entre los 2 y los 14 años, ambas inclusive, residentes en el municipio o que tengan vinculación con él, estableciéndose la siguientes categorías:

Tres rangos de edad

Niños de 2 a 5 años

Niños de 6 a 9 años

Niños de 10 a 14 años

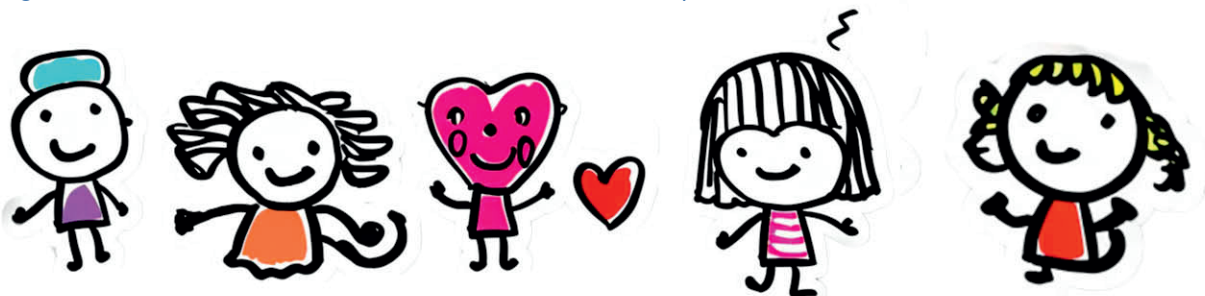
- Se presentará en folio o cartulina DINA 4, a una sola cara y sin doblar.
- Sólo se presentará un dibujo por niño
- En la parte posterior del folio o cartulina han de figurar los siguientes datos:
 - Nombre y edad del menor autor del dibujo
 - Nombre completo del padre, madre o tutor legal del menor autor del dibujo
 - Dirección postal completa
 - Teléfono de contacto.

INSCRIPCIONES

Los niños interesados en participar podrán inscribirse del 24 de noviembre al 15 de diciembre de 2025 (ambos inclusive).

Los dibujos deberán ser originales y presentarse de forma física en la sede del Ayuntamiento, en horario de atención al público (Horario de Lunes a Viernes de 09:00 H. a 13:00 h.)

También podrán enviarse por correo postal a la dirección del Ayuntamiento (Plaza Baldomero Pampliega, s/n 09130 Rabé de las Calzadas BURGOS).





VALORACION

- Se valorará la creatividad y el esfuerzo de cada autor.
- El jurado estará formado por miembros de la Corporación Municipal.
- Los tres ganadores (uno de cada rango), será la felicitación del Ayuntamiento para la Navidad 2025.

Todos los dibujos serán publicados en la web del Ayuntamiento (www.rabedelascalzadas.es)

PREMIOS

Cada una de las modalidades está dotada con tres premios, consistentes en un lote de material escolar de diferente cuantía.

La entrega de premios se realizará el día 22 de diciembre de 2025 a las 20:00 h. en la plaza del ayuntamiento.

CONSENTIMIENTO

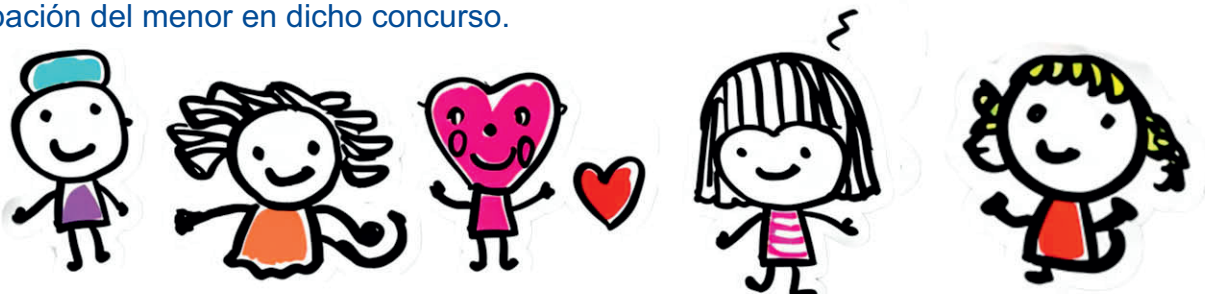
El envío de los dibujos implica que el padre, madre o tutor, autorizan a su hijo/a a participar en el concurso y a la publicación y difusión de los mismos, declarando conocer y aceptar sus bases reguladoras.

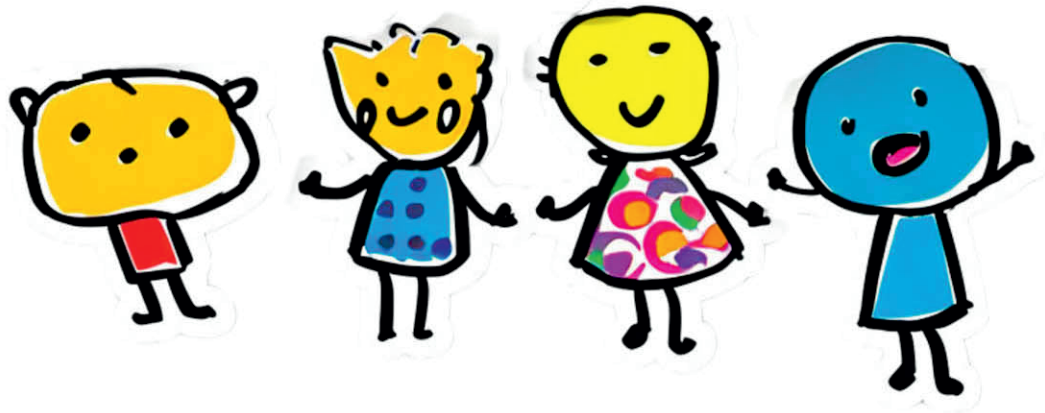
Asimismo, los representantes legales de los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros sobre los trabajos presentados y responden ante cualquier reclamación que pudiera surgir por supuestos derechos de imagen o cualquier otro derecho alegado por terceros.

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de sus Bases. Con esta aceptación, los participantes, y sus representantes legales, manifiestan comprender sus términos y condiciones. Asimismo, se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ("RGPD"), de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ("LOPDGDD"), así como cualquier otra normativa que resulte de aplicación o que sustituya a las arriba citadas, el Excmo. Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas, como responsable del tratamiento, informa de que los datos personales facilitados para participar en el IV Concurso Infantil de Dibujo Navideño 2025 han sido recabados con la única finalidad de gestionar la participación del menor en dicho concurso.





Asimismo, informamos, y usted consiente como padre, madre o tutor legal del menor participante, de que los datos personales del mismo obtenidos mediante dicha participación, así como los que se obtengan con motivo del desarrollo del concurso (imágenes), serán tratados con la finalidad indicada para:

- Gestionar la correcta participación en el concurso
- Tramitar la entrega de premios
- Difundir el concurso y sus resultados por cualquier medio de difusión y comunicaron

Se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, o bien manifestar posteriormente su negativa al tratamiento previamente consentidos, para lo cual se deberá remitir una solicitud con la referencia "Protección de Datos", en la que se concrete la solicitud correspondiente y a la que acompañe fotocopia del DNI del representante alegal del menor, a la dirección postal del Ayuntamiento (Plaza Baldomero Pampliega s/n. 09130 Rabé de las Calzadas. BURGOS).

RESPONSABILIDADES

El Excmo Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tiene sospecha de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso.

Asimismo, el Excmo Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas se reserva el derecho a rechazar o excluir de la participación en el concurso a cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes Bases y Términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.



Ayuntamiento
Rabé de las Calzadas

